



CONVOCATORIA MÉRIDA FEST 2021 DIGITAL

DEL 05 AL 24 DE ENERO

El Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Cultura convoca a la comunidad artística radicada en el municipio de Mérida, Yucatán a presentar sus proyectos con el objetivo de participar en la programación del Mérida Fest 2021 Digital, que se realizará en enero próximo, en el marco del 479 Aniversario de nuestra ciudad.

El fondo total de estos apoyos es de \$1, 500,000.00 M.N.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Individual
- Grupal

MODALIDAD	MONTO DEL APOYO
a) 1 creador	\$ 5,000.00
b) De 2 a 4 creadores	\$ 10,000.00
c) De 5 a 9 creadores	\$15,000.00

Todas las modalidades consistirán en una grabación con una duración de **20 minutos**.

DISCIPLINAS

Los solicitantes podrán elegir cualquier disciplina, tema y formato de interés artístico, cultural o creativo, entre los que pueden estar, de manera nominativa y no limitativa, los siguientes:

- Danza
- Teatro
- Música
- Literatura
- Artes Visuales
- Arquitectura
- Cinematografía
- Inter disciplina
- Gestión Cultural
- Charlas o conferencias
- Gastronomía, Artesanías y Moda
- Historia y Crónica
- Ciencia, Medicina Tradicional
- Nuevas Tecnologías y Aplicaciones

REQUISITOS DEL PROYECTO

Documento en formato PDF que contenga:

- 1) Oficio dirigido al titular de la Dirección de Cultura solicitando el apoyo para participar en el **Mérida Fest 2021 Digital**, indicando: nombre del espectáculo, nombre del titular que presenta el proyecto, forma de participación, modalidad, disciplina, descripción, sinopsis, elenco y repertorio (cuando fuera necesario).
- 2) Semblanza artística del grupo o de los integrantes que conforman el proyecto artístico (máximo una cuartilla por grupo y/o por persona).
- 3) Carta donde el titular manifieste tener los derechos del material audiovisual que ingresa a concurso, para evitar problemas de derechos de autor en redes sociales.
- 4) El proyecto deberán incluir valores de la Carta de los Derechos Culturales del Ayuntamiento de Mérida y de la agenda 21, entre los que destacan, equidad de género, tolerancia y respeto a la diversidad, inclusión, sustentabilidad, consumos responsables, etc.
- 5) Se priorizarán contenidos vinculados con el programa municipal Mérida de diez.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. El o la solicitante deberá presentar su proyecto con las especificaciones establecidas en esta convocatoria a partir de la fecha de la publicación de la misma hasta el día viernes 11 de diciembre de 2020 a las 16:00 horas.
2. Los proyectos se enviarán al correo electrónico: cultura@merida.gob.mx con el asunto: Proyecto Mérida Fest 2021 Digital

DOCUMENTOS PERSONALES

Aunado al proyecto, el titular del mismo debe adjuntar:

1. Identificación oficial (INE vigente) de la ciudad de Mérida.
2. Estado de cuenta (sección donde sea visible únicamente: nombre del titular de la cuenta que debe ser la misma persona quien ingrese el proyecto, logotipo del banco, número de cuenta y clave interbancaria).

RESTRICCIONES

1. No podrán presentar proyectos los empleados de los tres niveles de gobierno, así como sus parientes consanguíneos o por afinidad.
2. No se aceptará la tarjeta denominada "saldazo".

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. La Dirección de Cultura establecerá un Comité del Festival de la Ciudad, quien será el responsable de dictaminar los proyectos que serán elegidos y su fallo será inapelable.
2. Serán elegidos los proyectos que mejor cumplan con las siguientes observaciones:
 - a) El valor y originalidad de las obras artísticas inéditas, realizadas para el festival.
 - b) El reflejo de la diversidad de la cultura ciudadana.
 - c) Calidad de los ejecutantes.
 - d) Descripción precisa del lugar y los materiales que se utilizarán para una buena calidad de la grabación (iluminación, audio y video)
3. Las decisiones tomadas en el Comité del Festival de la Ciudad se harán constar en un acta.
4. El resultado del proceso de selección se hará público en el sitio web del Ayuntamiento de Mérida www.merida.gob.mx, **el día lunes 21 de diciembre de 2020** y posteriormente se contactará al titular del proyecto mediante email y vía telefónica en el transcurso de los siguientes 10 días.
5. La Dirección de Cultura cuenta con recursos limitados, de modo que el rechazo de solicitudes no determina su valor o importancia.
6. Los proyectos que no cumplan con la totalidad de las bases y documentos requeridos en la presente convocatoria serán descartados.
7. Serán descalificados todos los proyectos que se entreguen después de la hora y fecha límite establecida en esta convocatoria.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Los recursos comenzarán a entregarse a partir del lunes 25 de enero del 2021, posterior a la transmisión de los contenidos.
2. Esta convocatoria podrá obtenerse por vía electrónica en el sitio web del Ayuntamiento de Mérida: www.merida.gob.mx
3. Para mayores informes los y las postulantes se podrán comunicar al correo electrónico a cultura@merida.gob.mx y al teléfono 999928 54 14, ext. 83526.
4. Los y las postulantes aceptan someterse a las bases de participación establecidas en esta convocatoria.
5. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección de Cultura.

Consulta el aviso de privacidad en: midy.mx/Jtipe